



Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 JUN 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao Resolución Ejecutiva Regional N° 000446

Callao, 28 JUN 2012

VISTOS:

El Memorandum N° 373-2012-GRC/GRI-OC de fecha 20 de junio de 2012, el Memorandum N° 223-2012-GG/OTIC de fecha 27 de junio de 2012, el Informe N° 940-2012-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 27 de junio de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 68-2012 de fecha 09 de enero de 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2012 de fecha 12 de enero de 2012, se aprueba la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2012 de fecha 23 de enero de 2012, se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

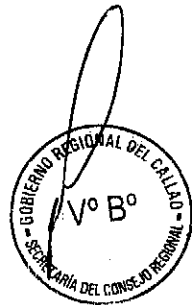
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 144-2012 de fecha 26 de enero de 2012, se aprueba la **TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2012 de fecha 09 de febrero de 2012, se aprueba la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2012 de fecha 24 de febrero de 2012, se aprueba la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 223-2012 de fecha 01 de marzo de 2012, se aprueba la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 249-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, se aprueba la **SÉTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional
del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2012 de fecha 03 de abril de 2012, se aprueba la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2012 de fecha 19 de abril de 2012, se aprueba la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2012 de fecha 23 de abril de 2012, se aprueba la **DÉCIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2012 de fecha 07 de mayo de 2012, se aprueba la **DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2012 de fecha 09 de mayo de 2012, se aprueba la **DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 409-2012 de fecha 05 de junio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 429-2012 de fecha 18 de junio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;



Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el SEACE.

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2088-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones, referido a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: "El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección..."

Que, estando a los Informes de Vistos, emitido por la Oficina de Logística, debidamente proveído por el Gerente de Administración referido a la propuesta de la **Décima Quinta** modificación del Plan



Gobierno Regional
del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, a razón de solicitudes de modificación e inclusión propuestas, las cuales obedecen a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACION al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2012, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

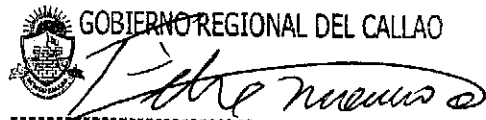


ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

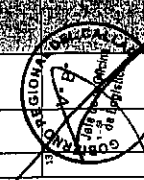
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

Nº	PROYECTO	UNIDAD BUDGETARIA	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CATEGORÍA DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	ENTRADA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE BIENES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE BIENES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE BIENES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE BIENES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE BIENES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
1	1.1.1	0.1.1	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	725,328	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
2	1.1.2	0.1.2	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	68,000.00	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
3	1.1.3	0.1.3	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	50,746.45	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
4	1.1.4	0.1.4	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	30,996.87	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
5	1.1.5	0.1.5	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	67,121.40	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
6	1.1.6	0.1.6	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	1,700,000.75	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
7	1.1.7	0.1.7	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	86,844.88	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
8	1.1.8	0.1.8	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	1,700,000.00	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
9	1.1.9	0.1.9	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	436,994.46	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
10	1.1.10	0.1.10	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	336,408.70	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
11	1.1.11	0.1.11	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	196,360.00	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
12	1.1.12	0.1.12	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	120,300.00	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
13	1.1.13	0.1.13	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	197,701.05	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
14	1.1.14	0.1.14	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	1.1	1.00	268,619.50	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO POR CONTRILAS

OFICINA DE LOGISTICA

CI NÚMERO :

En los columnas con acotamiento estar gradados CTNL, si para abarcar toda

CI INSTRUMENTO QUE APLICA O MODIFICA EL PAC :

01 BOLETIN DE LICITACION N° 137-2012-0234

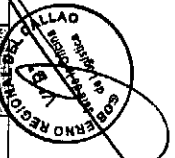
CI RUBRO :

SECT. 023

CI UNIDAD EJECUTORA :

023520354

N°	ITEM	ANTE-CLIENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO/ OBRA	TIPIDE PROCESO	CÁLCULO BASE DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO BASE DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO DE CONTRATACION	MONTO DE BIENES	FECHA CONVOCATORIA	TIPICOMPARA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FORMA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA	ÁREA INCARCABADA DE LAS CONTRATACIONES	ÓRGANO DE EMISIÓN Y REGISTRO DE LA PRESTACION	FECHA	OTRO	OBSERVACIONES	TIPICOMPARA O SELECCION	FECHA CONVOCATORIA	TIPICOMPARA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FORMA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA	ÁREA INCARCABADA DE LAS CONTRATACIONES	ÓRGANO DE EMISIÓN Y REGISTRO DE LA PRESTACION	FECHA	OTRO	OBSERVACIONES				
01	1.9	9-HO	1. SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES ESPECIALES DE LA SALUD DE LA FIC-REGION	1. LICITACION PUBLICA	SE	1. BIENES		MANUTENCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES ESPECIALES DE LA SALUD DE LA FIC-REGION	SE	5. UNIDAD	2.511.659,00	1. BIENES	1. Salas	7. JUN	0. Por el Estado	0. Postulante Callao		DIRECCION DE LOGISTICA	07	01	01															INCLUIR EN GERENCIA PERSONAL DE SALUD



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 JUN. 2012

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

